

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 22261** REAL DECRETO 1988/1985, de 23 de octubre, por el que se dispone el cese de don Manuel Marín González como Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Marín González como Secretario de Estado para las Comunidades Europeas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 22262** REAL DECRETO 1989/1985, de 23 de octubre, por el que se nombra a don Pedro Solbes Mira Secretario de Estado para las Comunidades Europeas.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985.

Vengo en nombrar a don Pedro Solbes Mira Secretario de Estado para las Comunidades Europeas.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 22263** RESOLUCION de 9 de octubre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Díaz Torres, Registrador de la Propiedad de Almería número 2, que ha cumplido la edad reglamentaria.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco Díaz Torres, Registrador de la Propiedad de Almería número 2, que tiene categoría personal de primera clase y el número 53 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Granada.

- 22264** RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gijón, perteneciente al Colegio Notarial de Oviedo, al Notario de dicha localidad don Ramón Prada Alvarez Buylla.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gijón, perteneciente al Colegio Notarial de Oviedo, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Gijón, Colegio Notarial de Oviedo, a don Ramón Prada Alvarez Buylla, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Oviedo.

- 22265** RESOLUCION de 10 de octubre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito de Villanueva y Geltrú, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad, don Ricardo Ferrer Marsal.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villanueva y Geltrú, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villanueva y Geltrú, Colegio Notarial de Barcelona, a don Ricardo Ferrer Marsal, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1985.-El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 22266** REAL DECRETO 1990/1985, de 26 de octubre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Delgado Losada.

Por aplicación del apartado cuarto, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edad de retiro para el personal militar profesional.

Vengo a disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Delgado Losada, pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de octubre de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 26 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

22267 REAL DECRETO 1991/1985, de 23 de octubre, por el que se dispone el cese en el cargo de Secretario general técnico de don Pedro Solbes Mira.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985,

Vengo a disponer cese en el cargo de Secretario general técnico del Ministerio de Economía y Hacienda don Pedro Solbes Mira, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

22268 ORDEN de 11 de octubre de 1985 por la que se dispone el cese de don José Vicente García Sestafe como Subdirector general de Estadísticas Demográficas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese como Subdirector general de Estadísticas Demográficas y Censo Electoral de don José Vicente García Sestafe, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos (A14PG225).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22269 ORDEN de 11 de octubre de 1985 por la que se nombra a don Julio Miras Amor Subdirector general de Estadísticas Demográficas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar, previa convocatoria pública, Subdirector general de Estadísticas Demográficas a don Julio Miras Amor, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos (A14PG278).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

22270 ORDEN de 11 de octubre de 1985 por la que se nombra a don José Vicente García Sestafe Subdirector general de la Oficina del Censo Electoral.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar, previa convocatoria pública, Subdirector general de la Oficina del Censo Electoral a don José Vicente García Sestafe, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos (A14PG225).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de octubre de 1985.-P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22271 REAL DECRETO 1992/1985, de 21 de octubre, por el que se declara en situación de Servicios Especiales a don Andrés Márquez Aranda.

De conformidad con lo establecido en los artículos 107.4, 352.e), 353 y 354 de la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de octubre de 1985,

Vengo en declarar en situación de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a don Andrés Márquez Aranda, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 11 de Málaga, el cual permanecerá en dicha situación mientras desempeñe el cargo de Director general de Instituciones Penitenciarias.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

22272 REAL DECRETO 1993/1985, de 21 de octubre, por el que se declara la jubilación voluntaria de don Jesús Díaz de Lope-Díaz y López, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; el 29.3 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre, y el 5.º del Real Decreto 2433, de 7 de septiembre de 1983, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de octubre de 1985,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria de don Jesús Díaz de Lope-Díaz y López, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, con los derechos pasivos que le correspondan, por tener más de treinta años de servicios efectivos al Estado y cumplidos sesenta años de edad.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET